

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

Movimiento político

El diputado á Cortes don Alvaro de Figueroa se propone interpelar al Gobierno sobre la deficiencia que se observa en los servicios penales.

Entre otros datos que invocará para demostrar dichas deficiencias figura el siguiente, que no puede ser más elocuente, y cuya sola enunciación debería bastar para convencer á la Cámara, respecto á la exquisita vigilancia que se ejerce en las cárceles y presidios de España.

En el breve espacio de cuatro meses se han fugado de los penales ¡170 presos! La cifra es bonita y constituye el mejor elogio que se pudiera hacer de las excelentes condiciones de esa clase de establecimientos y del celo admirable de algunos encargados de la custodia de los presos.

Un preso y... medio por día—es á poca diferencia lo que resulta—me parece ya una cosa muy decente; y hay que esperar que ese amor por la libertad proseguirá dando ópimos frutos.

Mejor dicho: los da ya, pues acabo de leer que de la cárcel de Córdoba se han fugado dos pensionistas. Pero como uno de ellos fué reincorporado por la benemérita á su domicilio legal, resulta que no hay más que una evasión con éxito que añadir á las listas.

Hablaba el otro día del genial impuesto inventado por el señor de San Pedro que ha convertido en el breve espacio de veinticuatro horas á los vendedores callejeros en los primeros contribuyentes de la nación.

Con esa energía que caracteriza al Necker del Manzanares, el impuesto se cobra... siempre que se puede; esto es, cuando el industrial tiene los 10, los 15 ó los 25 céntimos por qué está clasificado; lo cual no sucede siempre, pues se da el caso con frecuencia, de que los vendedores, cuya dignidad se ha realzado, no pueden siquiera desembolsar los dos ó los cinco perros chicos que se les exige.

Los agentes de la autoridad en su afán de nivelar los presupuestos dedican toda su actividad á la cobranza de la nueva contribución; y los pobres andan desolados por aquellas calles de Dios, bajo un sol africano, echando las bofes y con un palmo de lengua fuera, echando la zarpa á cuantos comerciantes callejeros encuentran sin el talón acreditativo.

Según parece, eso da lugar á cada punto á escenas trágico burlescas: trágicas sobre todo, pues si ridículo ha de ser el espectáculo ofrecido por un guardia que anda disparado para cobrarle diez céntimos á una vendedora de rábanos, trágico es, y si no trágico, profundamente triste, el ver á un pobre viejo, á quien se le confiscan ¡ochenta céntimos de teas! adquiridas á crédito, porque el infeliz no tiene un real que le exigen para poder vender su mercancía.

Si; esto es verdaderamente triste; y no se comprende que un alcalde de una población como Madrid, agote de esa manera la poquísima sangre que les queda á esos desgraciados. Si el señor San Pedro reflexionara algo, cada noche al acostarse podría entregarse á un cálculo de gran interés y echar la cuenta, con sólo examinar las papeletas de cobro efectuadas, de cuantos miserables vendedores callejeros se han visto privados de cenar por culpa de su plan. Porque el quitarles á esos pobres un real, es quitarles á menudo el plato de patatas ó el trozo de pan que necesitan para no morir de hambre.

Fuera de España

La duda acerca del resultado que alcanzarán las gestiones de Guillermo II, continúa. Alemanes é ingleses callan. Los *speechs* del Emperador, ni los brindis de sus tios dejan adivinar nada de lo que pasa en esas regiones que casi siempre se decide la suerte de los pueblos.

Pero si los reyes y los altos dignatarios callan, hablan, en cambio, los representantes de la nación y fuerzan la voluntad de los ministros obligándoles á hablar.

La sesión del 10 en la Cámara de diputados de Inglaterra, se dedicó casi por entero á profundizar las cuestiones de política exterior que están sobre el tapete. El Sr. Labouchère, radical, interpelló al sub-

secretario del *Foreign Office* con motivo de discutir el presupuesto de la Guerra.

Dijo el Sr. Labouchère que era preciso saber á punto fijo, sin ambigüedad alguna, los compromisos que Inglaterra tiene contraídos con las demás naciones y que la política que se sigue desde hace mucho tiempo sólo sirve para irritar á Francia, ya resentida por la prolongada ocupación del Egipto. Pasó luego revista á los acontecimientos que han hecho formarse la Triple Alianza y trató de las garantías que lord Salisbury había dado á Francia para el caso de que el *statu quo* del Mediterráneo se hallara comprometido. Añadió que sin duda había firmado Sir J. Fergusson que ningún compromiso se había contraído con Italia; pero que las recientes discusiones habidas en Roma demostraban que los italianos tenían la seguridad de que la flota inglesa guardaría la suya en caso de ataque por parte de Francia. Esto puede significar que la Gran Bretaña deberá mezclarse en la guerra si Francia trata alguna vez de conquistar la Alsacia-Lorena, empresa que el orador está seguro que Inglaterra vería con simpatía.

Es de desear que el *statu quo* se mantenga en el Mediterráneo; pero no es preciso comprometerse á mantenerlo en todas las circunstancias. Inglaterra debe evitar con gran cuidado mezclarse demasiado directamente en los asuntos europeos, pues si se comprometiera en una guerra continental, el Canadá y Australia se emanciparían. Es imposible que Francia mire con buenos ojos á Inglaterra, cuando ve que ésta entra secretamente en una liga cuyo fin principal es impedir que Francia reconquiste las dos provincias perdidas.

Termina el orador diciendo que desea saber exactamente cual es el carácter del arreglo hecho con Italia.

El subsecretario del Exterior, contesta en estos términos, y con esto ampliamos lo que nuestros telegramas anticiparon:

Nuestras relaciones con todas las potencias son en este instante satisfactorias: Inglaterra no ha contraído ningún compromiso con Italia; únicamente ha habido un cambio de impresiones entre ambos gobiernos. Una declaración análoga es la que ha hecho el señor Rudini en Roma, felicitándose de que los puntos de mira de ambas potencias sean iguales. Inglaterra ha cambiado muchas veces con casi todas las naciones europeas, sus impresiones acerca del estado general de la política. Esto es lo que ha hecho con Italia y particularmente sobre lo que tanto interesa á la península mediterránea, el *statu quo* en el mar que la baña; pero Inglaterra no se ha asociado á la Triple Alianza y no conoce siquiera los términos precisos de dicho tratado.

Termina asegurando que si el cambio de impresiones con Italia debe contribuir al afianzamiento de la paz europea, hay que alabarse de tal resultado, y lamentándose de que el señor Labouchère haya usado un lenguaje propio para animar á Francia á reconquistar la Alsacia-Lorena.

El aludido diputado niega el supuesto y afirma que únicamente ha dicho que si estallara una lucha, las simpatías de Inglaterra estarían del lado de Francia.

Sir Fergusson replica que él entiende que las simpatías inglesas estarán siempre en favor de la nación que quiera mantener la paz contra aquella que quiera perturbarla, pues el deseo de Inglaterra es conservar á toda costa. La aserción del señor Labouchère de que la conducta del gobierno puede comprometer nuestras relaciones con Francia carece de fundamento, pues las relaciones entre ambas potencias son cordiales; y si bien es de desear que tal estado de cosas continúe, no lo es menos que Inglaterra esté en situación de desarrollar sus recursos y mantener la integridad de su territorio.

Mister Labouchère cierra el debate, que se aplaza para el día siguiente, diciendo que no le satisfacen las explicaciones del subsecretario; pero que se alegra de que lord Salisbury no pueda comprometer á Inglaterra contra su voluntad, pues el primer ministro hace cuanto puede para envenenar las relaciones entre Francia y su patria. Parece, añade, que se trate de un *boycottage* real y aristocrático contra la Francia republicana. Creo, acaba, que lord Salisbury se alegraría de ver una alianza general contra Francia.

Tal es el resumen de la última sesión del Parlamento inglés. Ella demuestra que un

diputado y, en cuanto interpreta á sus electores, una parte de la opinión pública de aquella nación se muestra alarmados por las consecuencias que puede acarrear la decidida entrada de Inglaterra en la política activa de las grandes naciones europeas y el propósito de abrazar su causa. Esas consecuencias las habíamos señalado aquí antes que el señor Labouchère las expusiera. El diputado por Northampton viene á darnos razón ó se equivoca con nosotros. El Canadá y Australia anhelan emanciparse y atraparán con gusto la primera ocasión que se les presente para hacerlo. Muchos deben ser los riesgos que amenazan á Inglaterra cuando lord Salisbury, á cuya perspicacia no se puede ocultar el resultado probable de una guerra en el continente, se atreve á correr el albur.

El comercio exterior

Aunque en el mes de Mayo nuestro comercio ha experimentado una sensible baja, tanto en importación como en exportación, las cifras en junto de los cinco meses que van transcurridos del corriente año mantienen todavía á buena altura los aumentos que se venían observando.

En Mayo de 1891 se han importado mercancías por valor de 60.302.397 pesetas. La cifra del mismo mes en el año anterior fué de 64.818.802. Asimismo los valores exportados en Mayo de 1890 ascendieron á 66.633.973 pesetas, y en 1891 la suma es de 61.832.802.

Haciendo las comparaciones con lo que va transcurrido de año hasta fin de Mayo, resultan 308.564.931 pesetas en 1891 y 301.095.105 en 1890 para la importación.

La exportación, que sumó 319.907.693 pesetas en 1890, se ha elevado á 340.207.337 en 1891.

Si descendemos á detalles, observaremos que los productos de la clase primera del arancel, con muy cortas excepciones, ofrecen notable aumento de importación, especialmente el carbón mineral, y los petróleos brutos.

En los metales y minerales hay por el contrario baja, excepto en muy contados casos.

El descenso en los tejidos de algodón es muy notable, confirmándose una vez más nuestra observación de que los tratados no han perjudicado á nuestra industria, y si en el conjunto de importaciones aparecen 58.016.678 pesetas de importación contra 13.022.005 es porque el algodón en rama ha subido de 35.032.045 á 50.462.953, lo cual demuestra, por más que otra cosa se diga, que se trabaja.

En el conjunto de las manufacturas de lana el aumento de importación se aproxima á un millón de pesetas; pero recayendo casi todo en lanas de todas clases y estambres que son primeras materias para España, la importación de paños ha ido descendiendo desde 2.454.628 pesetas en 1889 á 1.632.140 en 1891.

Las importaciones de sederías también están en baja, si bien se observa que la seda cruda y la hilada han ofrecido crecimiento.

Las importaciones de papel siguen bajando en tales términos, que habiendo ascendido los valores á 3.979.452 en 1889, la cifra ha bajado á 2.852.943 en 1891.

En los artículos de la clase décima hay un notable aumento; pero recae casi todo sobre los cueros y las grasas animales, porque respecto de ganados la importación de caballos decrece rápidamente, y la de reses vacunas también. En ganado lanar y de cerda se ha notado un corto aumento.

Sigue aumentándose la importación de cereales; la de arroz, sin embargo, baja mucho.

Es punto que debe fijar la atención lo que pasa con el azúcar. La venida del Cuba ha descendido un tercio, y de Puerto-Rico casi la mitad, y aún es más considerable la del de Filipinas. Las procedencias extranjeras también ofrecen descenso.

Ha bajado notablemente la importación de alcoholes, sobre todo de Alemania y Suecia; que eran las principales abastecedoras de España.

En cuanto á exportaciones, la baja más notable es la de mineral de hierro, que llegó en 1890 á cerca de dos millones de pesetas, y en 1891 ha sumado cerca de 20. Ofrecen depresión también los hierros y los plomos argentíferos. La cáscara de cobre

y los plomos pobres acusan un corto aumento.

En cuanto al papel, así como hemos señalado baja en la importación, la exportación crece, aconteciendo todo lo contrario de lo que se dijo en la información arancelaria.

Como era de esperar, nuestra exportación ganadera decrece, excepto respecto de las reses de cerda.

En cuanto á sustancias alimenticias, lo más notable es el aumento de salida de harinas que casi se ha duplicado, y la depresión considerable de la exportación de naranjas, que de 11.367.536 pesetas, ha bajado á 6.829.693.

La exportación de vinos comunes se ha significado con 36 millones de pesetas de aumento, ascendiendo en los primeros cinco meses del año á 144.821.790 pesetas. En los de Jerez también se advierte más de millon y medio de pesetas de aumento, al paso que en los generosos hay descenso.

En suma, como las bajas que hemos señalado se encuentran sobradamente compensadas con los aumentos de otros artículos, no podemos todavía quejarnos del aspecto que ofrece el movimiento comercial. No acontecerá lo mismo cuando rijan en Francia los nuevos derechos sobre los vinos.

Estadísticas

sobre la emigración

Publica la *Gaceta* una interesante circular del Ministerio de Estado, que será seguramente muy bien acogida por cuantos estudian el problema de la emigración. En ella se reconoce que, caídos en desuso los antiguos procedimientos restrictivos, y consagrado en nuestros preceptos legales el principio de libertad que el obrero tiene de buscar el sustento donde su voluntad le lleve, la acción del Gobierno debe forzosamente limitarse á estudiar las verdaderas condiciones del trabajo en los puntos adonde se dirige la corriente de la emigración española, y ver si puede encauzarla en los límites del propio suelo ó dirigirla á nuestras posesiones ultramarinas, tan faltas, por desgracia, de brazos para sus explotaciones agrícolas é industriales; sumando así fuerzas á la producción nacional que de otra suerte, esparcidas en el exterior, se pierden para la patria.

Para conseguir este propósito, es indispensable conocer con toda exactitud la actual situación de los emigrantes españoles en los diversos países extranjeros, por lo cual se manda abrir una información en todas las Legaciones y Consulados de África y América que abarque los siguientes extremos:

1.º Datos generales.

Número de emigrantes españoles residentes en el distrito consular.—Cuántos suelen llegar cada año, y cuántos abandonan el país. De qué provincias españolas proceden.—Cómo llegan á ese país.—Condiciones de su pasaje.—Si son alojados y mantenidos durante algún tiempo por empresas particulares ó por el Gobierno.—Si hacen contratos para trabajar.

2.º Carácter de la emigración.

Proporción entre los trabajadores agrícolas y los industriales.—Oficios que estos últimos ejercen.—Si algunos practican las artes liberales y las carreras del Estado.—Edad y estado civil de los emigrantes.

3.º Posición de los emigrantes.

Salarios que los emigrantes obtienen según sus capacidades.—Condiciones de su vida en ese distrito.—Comparación entre lo que ganan y lo que gastan.—Si pueden realizar economías.—Si deben sufrir muchas privaciones.—Cuáles son éstas.—Comparación entre el emigrante español y el obrero del país.—Relación entre nuestros emigrantes y los de otras naciones europeas.

4.º Vida de los emigrantes.

Consideración que los emigrantes españoles tienen en ese país.—Si hay tendencia en nuestros emigrantes á permanecer largos años ó á instalarse definitivamente en el país.—Si se casan en el mismo.—Datos generales sobre la fortuna de los emigrantes españoles.—¿Hay muchos españoles ricos y acomodados en ese distrito?—¿Se hacen propietarios del suelo?—¿Tienen tiendas, almacenes ó talleres industriales?—Proporción entre los que se quedan en el país y los que lo abandonan.

5.º Reunión de los emigrantes.

Si los españoles tienen sitios propios de

reunión, como centros instructivos y casinos.—Si sostienen periódicos españoles.—Si tienen establecimientos de beneficencia y hospitales.—Si han formado gremios, hermandades ó sociedades de socorros mutuos.—Si tienen Cajas de aborro.
Creemos que estas estadísticas podrán servir de base para abrir nuevas corrientes á la emigración y encauzarla hacia nuestras antiguas colonias.

Estación Enotécnica de España en Hamburgo

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Para favorecer el conocimiento de nuestros vinos ha organizado esta Estación la venta de cajas mostruarias que contendrán 12 botellas de los diferentes tipos de pasto y generosos blancos y tintos; los particulares que quieran darlos á conocer podrán remitir la cantidad que deseen y si son bastante afinados para que á juicio de esta Dirección puedan competir en precio y calidad con los similares de Francia é Italia, se anunciará y publicará su análisis en el catálogo de la Estación enotécnica; el resultado que se obtenga y el porvenir de cada tipo y marca se participará oportunamente á los interesados para que cada uno por su cuenta organice y amplíe su negocio después de apreciar la bondad del ensayo.

Los aguardientes añejados de España comienzan á tener gran aprecio en este mercado. Sobre el resultado obtenido y porvenir que puede prometerse daremos noticias detalladas en el próximo Boletín.

La Cámara de Comercio de Wiesbaden ha acordado dirigir al Ministro de la Gobernación una solicitud recomendando el nombramiento de un Comité compuesto de productores, vinateros y enotécnicos á fin de que en unión de los delegados que á este efecto designe el Ministro, estudie y prepare un proyecto de ley sobre el Comercio de vinos.—El Ministerio de la Gobernación se está ya ocupando de esta cuestión para la cual se han hecho los trabajos preparatorios existiendo el firme propósito por parte del Gobierno de presentar en breve un proyecto de ley sobre este asunto.

El Gobierno húngaro presentará á las Cámaras un proyecto de ley prohibiendo la fabricación y venta de vinos que no procedan exclusivamente de mosto de uvas; considerando como artificial el que contenga mezcla de agua, de espíritu, de glucosa industrial, ácido tartárico, glicerina, sacarina, anilina ú otras sustancias colorantes. El ministro de Comercio queda autorizado á prohibir igualmente la fabricación de otros productos cuya mezcla con el vino de á este el carácter de vino artificial. También se prohibirá vender con el nombre de vino natural de Tokay, Hegyelja ó Szomoroder, los vinos que se hayan endulzado con pasas del extranjero ó azúcar cristalizado, y los que hayan sido reforzados con espíritu refinado.—Se pagará en caso de contravención una multa de 300 gulden; castigando además con 30 días de prisión al que fabrique vinos artificiales.—Cuando no existan más que sospechas, las Autoridades tendrán el derecho de tomar muestras, sellarlas y hacer constar las existencias en un protocolo.

La cotización del cambio en el día de hoy es de 74 Marcos las 100 pesetas.

Folleto de LA ALMUDAINA 14

E. GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

(Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por El Cosmos Editorial.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.)

—La sangre fría de Mr. Domini desesperaba á cualquiera!

—Veamos,—dijo despues de una pausa.—¿Dónde habeis pasado la noche? ¿De dónde os viene este dinero?

—¡Ah!—murmuró Guespin,—si os lo dijera no me creeríais.

El juez iba á dirigirle una nueva pregunta, cuando Guespin le interrumpió diciendo:

—No, no me creeríais; los hombres como vos no pueden dar crédito á un hombre como yo. Tengo un pasado que me perjudica, ¡antecedentes como los llamais los jueces!

—¡El pasado! ¿Como si del pasado dependiera el porvenir! Os habrán dicho que soy un jugador, un borracho, un holgazán; os dirán que he sido castigado más de una vez por la policía correccional, por escándalos nocturnos; pero eso ¿qué prueba? que he perdido mi juventud; pero no he perjudicado á nadie más que á mí mismo! ¡Mi pasado! ¡Lo he expiado bien cruelmente!

Guespin estaba ya en plena posesión de

Nota de precios

Artículos	kls.	Marcos
Manzanas secas de América	50	32-57
Naranjas de Mesina	Caja	11-14
Id. de Palermo	>	10-12
Id. de Valencia	>	15-20
Papas de Oporto secas	>	12-14
Id. de Alemania	50	28-30
Manteca de 1.ª calidad	>	90-91
Id. de 2.ª	>	87-89
Limones de Mesina	Caja	16-20
Id. de Palermo	>	16-20
Dátiles de Marruecos	1/2	070-075
Id. de Persia	50	15-16
Higos de Málaga	>	9-10
Id. de Sevilla	>	12-14
Id. de Smyrna	>	8-40
Miel de la Habana	>	2950-3050
Id. de Méjico	>	29
Id. de Santo Domingo	>	28
Fecula de Patatas 1.ª calidad	100	2425-2475
Cerezas secas agrias	50	52-56
Id., id. dulces	>	30-31
Regaliz de Calabria	100	235-238
Id. de Sicilia	>	165-170
Hojas de laurel	100	3250-34
Almendras dulces de Avola	50	111-112
Id., id. de Sicilia	>	107-108
Id., id. de Bari	>	107-108
Id., id. de Lisboa	>	105-106
Id., id. de Oporto	>	103-104
Id. amargas de Sicilia	>	106-108
Id., id. de Oporto	>	104
Id., id. de Barbaria	>	90-93
Nueces	>	14-25
Id.	>	21-23
Avellanas de Sicilia	>	85
Acete de Olivas de Genova	>	39
Id., id. de Gallipoli	>	39
Id., id. de Mesina	>	—
Id., id. de Málaga	>	—
Id., id. de Smyrna	>	—
Id., id. de Provence	>	55-80
Tortas de acete de lino	1000	120-125
Id., id. de palma	>	113-115
Acederas	1/2	025-060
Ciruelas secas, húngaras	50	29-36
Arroz del Japon	>	1075-1175
Id. descascarillado	>	14-15
Id. Java	>	14-17
Id. descascarillado	>	15-20
Id. Italia	>	20-24
Id. Bengala	>	1025-1125
Id. Siam, Madras etc.	>	690-790
Id. descascarillado	>	875-1150
Arroz de Rangoon	>	750-785
Id. Arracan	>	750-795
Id. Saigon	>	7-725
Id. descascarillado	>	875-9
Papas de Clemé	>	11-34
Id. moscatel, Málaga	>	26-27
Id. de Valencia	>	16-20
Id. Sultana	>	26-54
Id. moscatel en cajitas	Caja	10-16
Simiente de anís, Alicante	50	38-42
Id., id. de Alemania	>	34-35
Id., id. de Rusia	>	18-20
Azafrán Gastinoio	1	85-95
Id. de España	1	50-80
Salitre de Chile	50	8-40
Id. refinado	100	27-29
Potasa pura	>	44-48
Cera de Caranamba	1/2	043-065
Sulfato de cobre	50	1650-17
Id. de hierro	>	275-3
Creom tartaro rojo de Francia	>	16-90
Id., id. de Florencia	>	100-105
Id., id. blanco de Francia	>	90-95
Id., id. de Sicilia, Hungria	>	100-105
Acido tartárico	>	3-350
Lana del cabo de B. E. 1. g. clase	1/2	170-180
Azúcar cande 1. calidad	50	35-38
Id. refinada en pilones	>	32-36
Id., id. en polvo	>	30-32
Cáscaras de naranjas de Málaga	>	46-47

Hamburgo 7 de Julio de 1891.—El Director, Diego Gordillo.

NOTICIAS

De la Capital

Ha sido destinado un peón del Ayuntamiento á dar una mano de piqueta al empedrado de la calle de la Marina, que á fuerza de haberse vuelto terso ó liso en ex-

si mismo; su emoción mismo le prestaba elocuencia y se expresaba con esa energía propia de la desesperación que impone siempre á un auditorio.

—No siempre he estado al servicio de los demás—exclamó.—Mi padre era casi rico; tenia cerca de Saumur vastos jardines y pasaba por uno de los más hábiles horticultores del país. Me dió la primera educación y á los diez y seis años me hicieron entrar en una casa de comercio: al cabo de cuatro años me consideraban como un muchacho de provecho. Por desgracia, mi padre, ya viudo, murió dejándome unos cien mil francos en buenas tierras, que yo vendí por 60.000 francos al contado y me fui á París. Yo estaba como loco en aquella época. Tenia una fiebre de placeres, que nada podia calmar, una salud de hierro y dinero en abundancia. París me parecia estrecho para mis desórdenes y vicios, porque creía que mis sesenta mil francos no se acababan nunca.

Guespin se detuvo; mil recuerdos de aquel tiempo feliz le estremecian.

—Mis 60.000 francos,—continuó,—duran ocho años. No tenia despues un céntimo y quise continuar la misma vida. ¡Ya comprendéis! Por esta época los gendarmes me recogieron una vez en la calle á deshora y me tuvieron tres meses encerrado. Encontré esta causa en la prefectura de policía. Despues os dirán que al salir de la prisión caí en la miseria abominable del pueblo bajo de París, en esa miseria que no come y que sin embargo bebe, que no tiene za-

ceso, ocasionaba frecuentes caídas al ganado.

Y pues este hecho es digno de aplauso, por cuanto demuestra que la comisión de vias públicas atiende á este servicio, es de esperar tenga buen éxito la indicación que le hacemos, de que es indispensable que se haga la misma operación en el piso de la plaza de Cort, especialmente en la parte más cercana á la Casa Consistorial, en cuyas inmediaciones es raro el día en que no se caigan una ó más caballerías, por efecto de los resbalones que dan.

A las 10 de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor-correo *Islaño* que venia de Alicante con escala en Ibiza y trajo 16 pasajeros, 11 vacas y 122 corderos con destino al abasto público de esta ciudad.

Entre los pasajeros figuraban el capitán de la guardia civil Sr. Arroyo, el teniente de artillería Sr. Alemán, D. Francisco Alomar, D. José María Zavaleta y una pareja de la guardia civil custodiando un preso.

Hemos observado que todos ó la mayor parte de propietarios de casas de esta ciudad, en cuyas fachadas era costumbre fijar carteles anunciadores, bandos y otros escritos para publicidad, han prohibido por medio de letreros puestos al efecto, que se fijen tales carteles y anuncios.

Respetando el derecho que evidentemente asiste á los aludidos señores de permitir ó vedar que siga aquella costumbre ó de que se embadurne la pared de sus respectivas casas con pegotes que al fin y á la postre no imprimen carácter, pues con una escoba ó un estropajo y un barreño de agua, cuando se quiera estará monda y aseada, no por esto hemos de pasar sin que llamemos la atención del Sr. Alcalde y de los concejales de nuestro Ayuntamiento que componen la Comisión de vias públicas; acerca de lo inconveniente que resulta la prohibición mencionada para las empresas industriales, mercantiles, comerciales, literarias, de espectáculos etc. etc., careciendo como están á punto de carecer, de sitios para exponer al público sus anuncios; como también que se vuelve en perjuicio contra el público, que no podrá enterarse tan fácil y cómodamente como fuera de desear, de aquellas cosas que le interesan y de las cuales suele sacar partido.

Un medio hay, y lo sometemos á la consideración de la autoridad y concejales expresados, para obviar aquel inconveniente y neutralizar sus efectos, cual es el de que por cuenta del Ayuntamiento y mediante los derechos que se estimaren procedentes, se establezcan columnas anunciadoras en los sitios más holgados y públicos de la ciudad, ó aparatos que sin obstruir el paso de la gente y carruajes llenasen el objeto de que se trata.

De este modo notoriamente se vendría á satisfacer la necesidad que por efecto de la repetida prohibición queda subsistente y el municipio podría contar con un ingreso más, que no tan solo no sería gravoso al vecindario sino que le daría mayor facilidad para enterarse de los anuncios.

Procedente de Marsella y Barcelona llegó ayer á este puerto el vapor *Palma* con carga y pasajeros procedentes de ambos puntos destinados á esta ciudad y la de Valencia para donde saldrá mañana.

patos y se rompe los codos en una mesa cubierta de naipes y de vino, en esa miseria que se estaciona á la puerta de los bailes públicos y forma complotos para raterías en detalle; os dirán que he vivido entre la gente peor de París y os dirán la verdad.

El digno alcalde de Orcival estaba consternado.

—¡Gran Dios!—pensaba,—¡qué audacia! ¡Qué cinismo! ¡Pensar que está uno expuesto á admitir cualquier día en su casa á semejantes miserables!

El juez callaba: comprendía que Guespin se hallaba en uno de esos momentos en que, á impulsos de la pasión, el hombre se abandona y deja ver hasta los pliegues más profundos de su corazón!

—Pero hay una cosa,—continuó el desgraciado,—que no os diré mi causa ni os dirán las gentes, y es que, arrepentido hasta sentir tentaciones de suicidio por esta vida depravada, hastiado de ella, he querido dejarla; no os dirán mis esfuerzos, mis tentativas desesperadas para conseguirlo, mis recaídas en el vicio... ¡Ah! creed que es una carga muy pesada un pasado como el mio. Por fin me empuñé en trabajas y lo he conseguido, y he servido en tres ó cuatro casas hasta que logré entrar en esta; me encontraba bien, aunque gastaba un mes por adelantado, ¿Qué queréis? No se corrige uno nunca del todo. Pero preguntad si mientras estoy en esta casa ha tenido alguien que quejarse de mí.

Está probado que entre los criminales, los que han recibido cierta educación, los

Con motivo de haberse suprimido los coches de horas en la puerta de San Antonio, saldrá uno á las dos de la tarde de la plaza de Santa Eulalia con dirección al Molinar de levante.

Parece que algunos mozos de las cuadradas de la calle de Desamparados tienen por costumbre dormir durante la noche en medio del arroyo, causando los sustos consiguientes á los que por precisión, antes de rayar el alba, tienen que pasar por dicha calle. Más aún; si se echaran vestidos menos mal, pero se nos asegura que tan solo se dejan los calsoncillos.

Es conveniente que por la guardia municipal nocturna se corrijan tales trasgresiones que son contra la decencia.

Pasaba ayer tarde por la Ronda del Norte el carruaje de los señores Roca, transportando los géneros de su fabricación y llevando en el pescante una niña; al llegar cerca de los Hostals Nous perdió el carruaje una rueda y el caballo se espantó saliendo á escape. Con la sacudida niña y conductor cayeron al suelo, con peligro de ser cogidos; pero por fortuna no sucedió así, aun cuando sufrieron algún daño.

La niña fué recogida por el conductor de un carruaje de alquiler que la condujo á su casa, que la tiene en el Pont d'Inca.

Se trata de establecer un servicio especial de los coches Ripert en combinación con los baños de mar denominados de *Bellver*, en el Terreno, propiedad de D. Juan Moragues.

Por dicho servicio se despacharán billetes de ida y vuelta con economía, según resultará de la combinación.

Esta noche la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:
1.ª Paso doble *La Giralda*, Juarranz.
2.ª Tanda de vals de Waldtenfeld.
3.ª *Patrulla Turca*, Michaelis.
4.ª Coro y aria de tiple de la ópera *L' Ebreo de Verona*, Apoloni.
5.ª Polka *Hanki Panki*, Cooté.

Dentro de breve días se procederá en este Gobierno de Provincia al nombramiento de los vocales que en concepto de padres de familia han de formar las Juntas vocales de primera enseñanza, en unión de los señores cura-párroco, alcalde y concejal que el Ayuntamiento designa, en las respectivas poblaciones.

Por algunos agentes de orden público ha sido detenido un muchacho de unos diez años, que desde hacia dos ó tres días se había escapado de casa de sus padres.

Se le dió una corrección severa y fué devuelto á su casa.

Sin duda como consecuencia de lo que ayer manifestó *El Islaño*, hemos oído quejas respecto á la tardanza en el despacho de los certificados.

Y otra cosa no puede suceder dada la falta casi absoluta de personal en esta Administración principal.

Es de esperar que se pondrá pronto remedio en beneficio del servicio público.

Tan luego como se tuvo noticia en esta ciudad de la muerte del Sr. Arminán, el Rector de la Real Capilla de Palacio, señor

que han gozado cierta comodidad, son los más temibles, y bajo este título Guespin era eminentemente peligroso.

He aquí lo que se decían todos, mientras que, rendido por el esfuerzo que acababa de hacer, Guespin se enjugaba la frente empapada en sudor.

Mr. Domini, que no abandonaba su plan de ataque, repuso:

—Muy bien; ya volveremos á su tiempo á ocuparnos de vuestra confesión. Ahora se trata de que me digais; ¿dónde habeis pasado la noche? ¿De dónde os viene ese dinero, que encuentro en vuestro poder?

Esta insistencia pareció exasperar á Guespin.

—¡Ah! repuso, ¿qué queréis que os diga? La verdad no la habeis de creer, prefiero callar.

—Os prevengo, por vuestro interés, que si os obstináis en no responder á los cargos que contra vos resultan, me veré obligado á enviaros preso, como presunto autor del asesinato del conde y la condesa de Tremorel.

Esta amenaza pareció producir en Guespin un efecto terrible; sus ojos se llenaron de lágrimas que descendieron por sus mejillas; su energía se disipó, y dejóse caer de rodillas gritando:

—¡Piedad! ¡No me hagais prender; yo os juro que soy inocente!

—Entonces, hablado.

—¡Vos lo queréis!—dijo Guespin levantándose.

Tolrá, dispuso se elevasen preces al Altísimo para el eterno descanso del alma del finado, cantándose además una Salve implorando la salud para la ilustre viuda del que fué nuestra dignísima primera autoridad militar.

Segun se dice, forman la terna para la provisión de la Escribanía vacante en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, los aspirantes D. Sebastian Gazá, D. Nicolas Compañy y D. José Riera.

En la mañana de ayer fueron detenidos por la Guardia civil dos sujetos presuntos autores del hecho vandálico de que fué víctima días pasados el Secretario interino de Marrátxi, Sr. Rubi.

Al saberse ayer en esta ciudad la triste noticia de haber fallecido en Barcelona el que fué Capitán General de estas Islas, Excmo. Sor. D. Manuel Armiñan, los señores generales, jefes, oficiales é individuos de tropa de esta guarnición experimentaron un verdadero pesar, pues el finado era muy querido de todos.

A las primeras de la mañana se telegrafió á aquella ciudad para que se depositase una rica y suntuosa corona fúnebre sobre el ataúd, como obsequio póstumo de la guarnición de estas islas.

Actualmente debe procederse á la renovación de las Juntas locales de primera enseñanza. A este efecto, casi todos los Ayuntamientos han remitido ya al Gobierno civil la propuesta en cargo de los que pueden desempeñar el cargo de vocal en concepto de padres de familia.

Han sido presos y llevados al depósito municipal de Capuchinos dos muchachos, de diez á once años y uno de diez y seis. Uno de los primeros habia hurtado de su casa doce pesetas que parece trataban de gastar entre los tres, y es ya reincidente. Esta cantidad fué recuperada y devuelta á su madre.

La guardia civil detuvo el día 12 del actual á un sujeto que en una jaula traía 84 pájaros de varias clases que trataba de embarcar para Barcelona.

Boletín judicial

Subasta

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad, se ha señalado el día 7 de Agosto próximo para la venta en pública subasta de las fincas siguientes, que radican en el distrito municipal de Santa Maria: *La Roqueta* dividida en dos porciones, una de 63 cuarteradas y otra de 42 hectáreas, 6 áreas y 23 centiáreas, justipreciado el dominio directo en 7.500 pesetas.—*Son Fogueró*, de 48 cuarteradas, (valoradas en 1.500 pesetas.—*Son Niell* de 76 cuarteradas, 2 cuarterones y 85 destres cuyo dominio directo se ha valuado en 4.500 pesetas; y *La Torreta* de 65 cuarteradas, 3 cuarterones y 4 destres en 4.800 pesetas.

El del distrito de Manacor vende la finca *La Avalleta*, término de Petra, de 84 áreas, 34 centiáreas, valorada en 1.540 pesetas, cuyo remate se celebrará el día 12 del indicado Agosto.

En el Ayuntamiento

A las doce y 10 minutos empezó la sesión de ayer con asistencia de los señores Santandreu, Ferrer (D. Juan), Rullan, Aguiló, Pizá, Palou, Cuschieri, Argelés, Marqués del Palmer, Villalonga, Riera (don Miguel), Sureda, Bosch, Juan, Guasp, Sampol, Fuster, Salas, Riera (D. Antonio), Martínez, Terrasa, García, Llull, Ferrer (D. José), Garau, Miralles, Gomila, Aleñar, Ribas, Cortés y Binimelis.

Presidió la sesión el Alcalde Sr. Marqués de la Bastida.

Se leyó el acta de la sesión anterior.

El Presidente manifestó que habia quedado pendiente del acuerdo del Ayuntamiento en la sesión anterior, la escusa de imposibilidad física alegada por D. Francisco Pons para ejercer el cargo de Concejal.

El Sr. Aguiló tomó la palabra para manifestar, que habiendo tenido desde entonces tiempo suficiente los señores concejales para cerciorarse de la certeza de la escusa alegada y de que los términos de la certificación facultativa ventan comprendidos en el precepto de la ley, proponía á la corporación que se sirviese aceptar dicha escusa.

El Sr. Martínez dijo también algunas palabras para adherirse á la proposición mencionada.

El Sr. Sureda recordó, que él habia hecho en la sesión anterior la proposición referida, con otro extremo que recordaba al Ayuntamiento. Fué aprobada por unanimidad en esta forma.

Se presentaron los padres de dos mozos á prestarles ante la Corporación el correspondiente permiso para que puedan alistarse voluntariamente en el servicio activo del ejército.

Se dió cuenta de un oficio del concejal D. Miguel Aleñar, síndico que fué de la corporación durante el anterior bienio, remitiendo el expediente promovido por una reclamación de la Junta de Obras del Puerto en que pide la consignación en presupuesto de la subvención á que tiene derecho, manifestando que lo tenia pendiente de informe esperando unos antecedentes que habia reclamado; pero que habiendo cesado en el cargo de Síndico lo devolvía al Ayuntamiento para que le diese la tramitación correspondiente.

El Sr. Sampol propuso que pasara al Síndico actual.

El Sr. Sureda manifestó que no reuniendo dicho Sr. Síndico la condición de letrado y tratándose en el mencionado expediente de un asunto jurídico procedía que pasase al informe del letrado consultor del Ayuntamiento, acordándose en esta forma.

Se dió cuenta y fué aprobado un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la construcción de nuevo empedrado y alcantarilla de desagüe en la calle de la Merced y que el Arquitecto municipal forme con preferencia los planos y presupuestos oportunos.

Fueron aprobados distintos dictámenes de la misma comisión de obras proponiendo el justiprecio de los perjuicios sufridos por la casa números 163 y 165 de la calle de San Miguel; concediendo á D. José Oliver permiso para edificar una casa en el Arrabal de Santa Catalina; id. á D. Gaspar Reinés para edificar otra en *Son Español*; id. al mismo para edificar otra en el barrio de La Soledad; id. para otra en la calle de Despuig del Arrabal; id. para la construcción de cuadras y cocheras de la Compañía de Omnibus en el mismo Arrabal; y denegar á D. Francisco Ferrer la reforma de la casa número 19 de la calle de los Frailes.

También fueron aprobados algunos dictámenes de la Comisión de Aguas, concediendo la percepción de dineros de agua á varios particulares que lo tenían solicitado.

Se aprobó el acta de recepción de piedra machacada con destino á los caminos vecinales.

Se acordó la devolución de la fianza al contratista del suministro de petróleo para el alumbrado público y la colocación de un nuevo farol de gas en la calle de Troncoso.

Fuó concedida al concejal D. Evaristo Argelés la licencia de dos meses que habia solicitado para poder ausentarse de esta ciudad por asuntos particulares.

Se dió cuenta de una proposición para la reforma del piso de la calle de Valseca á fin de que se ponga en relación con las rasantas de las calles de Mar y de Jaime Ferrer últimamente reformadas. Fué aprobada despues de un ligero incidente.

Se acordó la devolución de las fianzas á los contratistas de arbitrios del pasado año económico todos los cuales han cumplido con las condiciones de la contrata.

El Sr. Sampol hizo uso de la palabra para recordar á la corporación que en una de las últimas sesiones del anterior bienio habia sido acordado el desarme de los peones camineros del Municipio y que el entonces Alcalde presidente del Ayuntamiento suspendió el acuerdo mencionado, sin que hasta la fecha el Sr. Gobernador de la provincia haya participado la resolución que haya recaído en el mencionado asunto. Propuso, por tanto, á la corporación que en oficio atento se sirva pedir á aquella digna autoridad noticias respecto á la suspensión mencionada.

El Sr. Sureda se manifestó conforme con esta manifestación en cuanto al fondo, si bien entendia que la forma no era procedente dada la tramitación especial que siguen las suspensiones de acuerdos.

En vista de esta discrepancia el mismo Sr. Sampol propuso, y el Ayuntamiento acordó, nombrar una comisión para que entienda y dictamine sobre este asunto, la cual Comisión esta compuesta de los Sres. Martínez, Santandreu y Alcalde-Presidente.

El Sr. Sampol pidió también explicaciones á la Alcaldía sobre el hecho de haberse disminuido considerablemente el número de peones y oficiales de albañil que trabajaban por cuenta del Ayuntamiento en obras municipales.

El Sr. Alcalde prometió recoger los datos oportunos y presentarles en la próxima sesión.

El Sr. Sureda ofreció á mayor abundamiento una explicación del hecho, fundada en la necesidad de ajustarse al presupuesto que es la ley en materias de Hacienda.

El Sr. Martínez pidió la palabra para dirigir algunas manifestaciones á la corporación, acerca del hecho de haber publicado la Alcaldía—y añadió que no se dirigía al Alcalde actual—un estado de los fondos municipales en 30 de Junio último, del cual se desprendía que en esta fecha habian

quedado pendientes de pago obligaciones por valor de 83.436 pesetas 66 céntimos. Y el Sr. Martínez añadió que sólo trataba de salir á camino á la mala fé que sólo viese este déficit y no considerase los atrasos y pagos extraordinarios que se habian satisfecho durante el año económico de 1890 á 91; pues se habian satisfecho por atrasos á la corporación 20.000 pesetas, al Tesoro 33.296, con lo cual aprovechando las bonificaciones hechas, habia podido extinguirse un débito mucho mayor que de pasar esta ocasión se tuviera que pagar íntegro; 4.315 pesetas á la Sociedad del Gas, con otras partidas diversas de pagos extraordinarios que arrojan un total de 65.042 pesetas 78 céntimos.

El Sr. García manifestó que habia oido con gusto las esplicaciones dadas por el Sr. Martínez; pero que, dicho sin intención de censurar á nadie, era sensible que el Ayuntamiento actual tuviese que encontrarse en tan difíciles circunstancias cuando iba á ser infinitamente menor la cantidad que se cobraría por concepto de coneumos.

El Sr. Martínez volvió á intervenir haciendo una calurosa defensa de la gestión económica del año anterior, dándose por terminado el incidente.

El Sr. García propuso, por último, que el Ayuntamiento declarase haber sabido con profunda pena el fallecimiento del general Armiñan y mandase un telegrama de pesáme á la familia del finado, haciendo constar en acta este acuerdo, dedicando al distinguido general sentidas frases de cariño, merecido elogio por sus virtudes y amor al país y á esta ciudad.

Inmediatamente se levantó la sesión.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 10 de Julio.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto, fecha 2, declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de instrucción de Torrox.

Ministerio de Marina.—Real decreto, fecha 8, aprobando el reglamento de recompensas en tiempos de guerra para los almirantes, jefes y oficiales y sus asimilados de la Armada, dictando para el cumplimiento de la ley de 15 de Julio de 1890.

Hacienda.—Real decreto, fecha 9, nombrando interventor de la Aduana de Barcelona, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á don José de Azúa del Río, que es administrador de la Aduana de Alicante, con la de jefe de Negociado de primera clase.

Gobernación.—Real orden, de la misma fecha, alzando la suspensión del Ayuntamiento de Vall de Uxó, decretada por el gobernador de Castellón en 19 de Mayo último.

—Otra, fecha, 4, disponiendo que la Diputación provincial de Burgos declare vacante el cargo de diputado por el distrito de Burgos-Sedano.

Gracia y Justicia.—Dirección general de Establecimientos Penales.—Escalafón del Cuerpo.

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 10 de Julio.

Estados de recursos de alzada Circular para el pago de atenciones de primera enseñanza.

Plan de defensa contra la filoxera. Producto del cepillo de la sangre en el Sto. Hospital.

Llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia de D. Onofre Fernández.

Venta de mitad de una casa de Soller. Otra de una pieza de tierra situada en Ibiza. Cuenta de caja del municipio de Ibiza.

Venta del dominio directo de varias fincas. Inscripciones en el Registro civil de Palma. Venta de una finca situada en el término de Petra.

Cultos

Jubileo de cuarenta horas

Concluyen en el Santo Hospital: exposición á las cinco de la mañana, y á las diez se cantará tercia y en seguida la misa mayor solemne con sermón por D. Victor Valenzuela; por la tarde los actos de coro, y al anoecer se cantará el Santo Rosario con música, y despues se hará la solemne reserva precedida de procesión y *Te-Deum*. En Sta. Teresa continúan las Cuarenta horas: exposición á las cinco y media, y á las diez se cantará á toda orquesta la misa mayor (partitura del maestro Gioffredi,) y predicará D. Sebastian Ventayol; por la tarde á las seis se cantará el Santo Rosario con música y solemnes Vísperas, concluyendo con la reserva.

En San Cayetano, fiesta de la Virgen del Carmen: á las diez y media se cantará misa mayor con música y sermón por D. Bernardo Vaquer.

En la Merced, al anoecer, se hará un devoto ejercicio en la Capilla de la reserva, con exposición del Copón.

Visita á la corte de Maria

A la Virgen del Carmen, en Sta. Teresa.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos

Día 13.—Varones, 1; Hembras, 2

Matrimonios

Día 13.—D. Antonio Negre Rosselló, con doña Isabel Fernández Ferrá.

Defunciones

Día 14

Bernardo Pujet Cabanellas, de 17 meses, calle del Sindicato, de sarampión.

Maria Morey Gertrudis, viuda, de 33 años, calle de la Campana, de gastro enteritis.

Juana Maria Amengual Llombart, de 48 años, calle del Socorro, de escrofulismo.

Maria Cortés Flores, de 32 meses, calle del Socorro, de sarampión.

Amelia Alemán Martínez, de 21 meses, calle de la Unión, de meningitis.

Hospital civil

Día 15

Movimiento de enfermos.—Entradas, 6; 5 varones y 1 hembra.—Altas, 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada, y sumamente brumosa y densa, con algunos *scirrus* en varios puntos. Horizontes como la atmósfera.

Idem del viento.—Brisa suave del S.

Idem de la mar.—Llana, azul y rizadita.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopí.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 15

Vapor español *Palma*, de 581 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, con 23 trip. 42 pas. y efectos. De Barcelona en 13 horas.

Vapor español *Isleño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 23 trip. y 16 pas. y valija. De Ibiza y Alicante en 10 horas.

Laud español *S. José*, de 51 ton., matrícula de Palma, cap. D. Francisco Terrasa, con 6 trip. y efectos. De Barcelona en 3 días.

DESPACHADOS

Día 15

Bergantín goleta español *S. José*, de 228 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Bennassar, con 12 trip. y lastre. Para Termini.

Laud español *Sta. Teresa*, de 11 ton., matrícula de Ibiza, cap. D. Tomas Uguet, con 6 trip. y lastre. Para Ibiza.

Matadero

RESES sacrificadas para el abasto público.

Día 15

Bueyes, 4.—Vacas, 5.—Terneras, 4.—Carneros, 16.—Ovejas, 32.—Corderos, 26.—Desechados, 1 burrego.

Pasatiempos

Un reo de muerte solicitó el indulto, y le fué negado.

Apenas lo supo, pidió que le permitieran sangrarse.

—¿Y para qué?—le preguntaron.

—He oido decir—respondió—que en muchas ocasiones una gran sangría salva la vida, y... quiero hacer la prueba.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La cuestión del Banco

Madrid 15 á las 12'20 t.

A pesar de todos los esfuerzos que hace el Circulo de la Unión Mercantil, el comercio en general acepta para los pagos los billetes del Banco de España.

En el Banco ha aumentado la cantidad de billetes que se presentan al cambio, pero no tanto que sea precisa la adopción de medidas extraordinarias.

Noticias varias

Madrid 15 á las 12'50 t.

Sigue en estado de gravedad el ilustre compositor Carlos Gounod.

A la entrada de la estación del Norte en París, ocurrió un choque de trenes resultando un muerto y tres heridos.

Los telegramas y las noticias recibidas traducen el entusiasmo que ayer reinó con motivo de la fiesta del 14 de Julio aniversario de la toma de la Bastilla.

Nonbramientos

Madrid 15 á la 1 t.

S. M. la Reina ha firmado los correspondientes decretos, disponiendo que cesen en el cargo de Ayudantes de S. M. el Rey, por haber cumplido el tiempo reglamentario, el Marqués de Sierra-Bullones y el Sr. Aguirre, debiendo sustituirles el General Cordón y el Teniente Coronel González Solesio.

Clausura de las Cámaras

Madrid 15 á las 4'20 t.

El Sr. Cánovas ha leído hoy en el Senado y Congreso el decreto suspendiendo las sesiones de la actual legislatura.

Noticias varias

Madrid 15 á las 4'30 t.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina.

Es seguro que el viernes saldrá la Corte para San Sebastián acompañada únicamente del Sr. Villaverde.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 14—9 mañana.
 Barómetro. 762⁵ mm.
 Termómetro seco. 22⁸ grados.
 Id. húmedo 19³ id.
 Mínima. 10² id.
 Reflector. 18² id.
 Dirección del viento. N. E.
 Ascenso del barómetro en 24 horas. 0⁰ mm.
 Descenso del barómetro en 24 horas. 0⁰ mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7³⁰ mañana, 15 y 4 (mixto), tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 8 tarde.
 De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5⁴⁵ t.

De La Puebla á Manacor: á las 7²⁵ mañana, 2⁴⁵ y 5⁵⁵ (mixto) tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7²⁵ mañana, 5⁵⁵ (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
 Para Valencia, jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y bado 7 mañana directo.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 14 de Julio

Crédito Balear.	115 ⁰⁰
Cambio Mallorca.	81 ⁵⁰
Ferro-carriles de Mallorca.	60 ⁰⁰
Alumbrado por Gas.	450 ⁰⁰
Salinas de Ibiza.	250 ⁰⁰
Sociedad General Mallorquina.	94 ⁰⁰
Bonos municipales.	25 ⁰⁰
La Islaña Marítima.	60 ⁰⁰

Madrid 14 Julio (Cotización particular)

4 p 100 perpetuo interior.	76 ³⁵
4 p 100 amortizable.	89 ⁹⁵
Billetes hipotecarios de Cuba.	104 ⁶⁰
Banco de España.	421 ⁵⁰
Tabacos.	nominal.

Barcelona 14 Julio (Cotización de la tarde)

4 p 100 perpetuo interior.	fin. 76 ⁴⁵
4 p 100 perpetuo exterior.	id. 77 ⁵²
4 p 100 amortizable.	
Billetes hipotecarios de Cuba.	104 ³⁷
Banco Hispano-Colonial.	fin. 61 ⁴⁵
Ferro-carriles del Norte.	id. 69 ⁹⁰

Paris 14 Julio

4 p 100 español.	95 ³⁵
Renta Francesa.	95 ⁸⁰

HOJAS DEL CALENDARIO

JULIO	JULIO
Luna llena el 21. Cuarto crec. el 14. Sol sale á las 4 h. 39. Pónese á las 7 h. 32.	Luna llena el 21. Cuarto crec. el 14. Sol sale á las 4 h. 40. Pónese á las 7 h. 31.
HOY	MAÑANA
16	17
1816.—Nace, en Cartagena, el escritor Leopoldo Augusto de Cuelo.	1808.—Defensa de Rosas.
JUEVES	VIERNES
197.—El Triunfo de 168 la Sta. Cruz Ntra. Sra. Carmen.—S. Atenógenes ob.—B. P.	198.—Stos. León IV papa, Enodio y Teodosio obs., Alejo, Liberato, Sta. Marcelina vg.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.
 Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
 Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.
 El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arheña, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.
 50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.
 Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.



VINO DEFRESNE
 TONI-NUTRITIVO
 CON
PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.
 Este delicioso *Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el **ALIMENTO** de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia y previene la desviación de la columna vertebral.
 El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.
 La *Peptona Defresne* es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de París.
 DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.
 Por menor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

En Palma.—Farmacia de Juan Valenzuela.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

A Pesetas 50 los 100 Kilogramos

Droguería La Baleárica, de Antonio Bennisar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

Pérdida

En el predio Son Valentí hace unos 15 días desapareció un perro perdiguero de las señas siguientes; color blanco, cola larga, la oreja izquierda color de chocolate y detrás de la misma una peca pequeña del mismo color, la derecha también color, la derecha también color de chocolate un poco mas oscuro, es mas bien grande que pequeño. La persona que lo halle ó lo tenga en su poder se le dará una gratificación al entregarlo á su dueño, calle de San Felio (Carasas) n.º 2 en esta ciudad.



Islaña Marítima Ferias en Valencia

Gran rebaja en los precios de pasajes
 Esta empresa, teniendo en cuenta las ferias que se han de celebrar en dicha ciudad durante los días 20 al 31 del actual y deseosa siempre de proporcionar al público todas las ventajas apetecibles, ha resuelto expedir los jueves 16 y 23 próximos, pasajes de ida y vuelta para dichas ferias valederos durante 15 días, á la mitad de los precios que en la actualidad rigen.
 Para más informes dirigirse al despacho de esta Empresa, Palacio 26.

Cortinas-persianas

Se venden de muy buena construcción en la calle de S. Miguel n.º 114 y también se componen y pintan las usadas todo á precios sumamente económicos.

Piano

Se desea vender uno usado en muy buen estado y precio económico. Unión 43 piso 1.º.

Alquiler

En el Muelle y en la plaza de la Consigna hay para alquilar un espacioso local que puede servir tanto para almacén como para tienda, bodegón ó botellería.

Dará razón calle de Molineros 20 principal.

Hielo

Desde hoy en adelante se expendirá al por mayor y menor en la tienda de Lopez situada en la calle de la Bonanova del Terreno.

OBJETOS DE MIMBRE

PROPIOS PARA JARDINES Y SALAS DE VERANO

Sofás, sillones, mesas y diferentes clases de canastillos.

Filtros para agua: útil indispensable á todas las familias y el mejor preservativo contra un sin fin de enfermedades.

Se ha recibido un gran surtido (tercera remesa) en el almacén de hierros de Cayetano Gomila, Lonjeta 29.

En el mismo almacén se encontrarán básculas, para pesar bocoyes y de otras varias clases, á precios limitadísimos.



Línea de Va ores Trasatlánticas DE E. PI Y C.ª

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos, para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos, con escalas en Mayaguez, Ponce y Matanzas.

En la 1.ª quincena de Agosto, saldrá el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Hernan Cortés

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7.

NOTA: Se suplica á los Sres. cargadores den nota con la mayor anticipación posible de la carga que se propongan embarcar, por ser muy limitada la cabida disponible para el presente viaje.

Para Mahón

Saldrá á últimos de la semana entrante el jabeque

Esperanza

Admite un resto de carga á flete. Para informes y despacho Bernardo Estela Marina 62.

ISLENA MARITIMA

Viaje á Argel

El sábado 18 de los corrientes saldrá de este puerto para el de Argel, el vapor

Bellver

á las seis de la tarde, admitiendo carga y pasajeros. Despacho Palacio 26.

Baños de mar

naturales en la Portela

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades aseo y buen servicio de los años anteriores.

La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado *El Reconet*, quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mugeres.

Aguas naturales

DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de *utilidad pública* y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

¡Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GÁSTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

Venta

Se desea vender dos fincas que radican en esta ciudad, en muy buen estado de construcción, y que reúnen condiciones especiales, tanto en cuanto al desahogo y comodidad de sus habitaciones, como en el interés que reditúan sus alquileres con relación á su capital.

Las personas que deseen más pormenores respecto al particular, se servirán avistarse con el secretario del «Cambio Mallorca» don Antonio Valentí Forteza, en su despacho de dicha sociedad. 15—10

Vapor directo de Palma á Puerto Rico y Habana

Saldrá de este puerto el 22 Julio próximo, el nuevo y grandioso vapor de 5.500 toneladas 100 A. I. del Lloyd

Martin Saenz

Para dichos puntos y tambien para Canarias admite carga y pasajeros.

Informarán sus consignatarios en esta plaza Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Se suplica á los Señores Cargadores que con anticipación nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado a esta escala, no podemos comprometernos á recibir sima la que se haya convenido anticipadamente.

Salvación de los viñedos

EL FUNGIVORO

Legítimo producto de los Sres. CH. ROUSSEU Y C.ª de Marsella

Diez medallas. Cuatro diplomas de honor.

La más alta recompensa en la Exposición de Paris con felicitaciones del Jurado

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la viña.

Sustituye con ventaja el sulfato de cobre y el azufre sublimado.

No confundir este producto con otros del mismo nombre, que sin embargo de ser una 'grosra falsificación, se engalana con las distinciones obtenidas solamente por el fabricado por la casa Ch. Rousseu y C.ª

Los sacos del verdadero Fungivoro se distinguen en que llevan pergaminos en los nudos de la boca, con la marca de fábrica registrada.

Se vende este producto en la droguería de José Juan (Nueva) Marina 20-22 y 24, frente al huerto del Rey—Mar, 23.

Jarabe anti-reumatico Sorá

Único preparado que ha sabido darse á conocer, por sí sólo y sin necesidad de pomposos anuncios, por la seguridad y prontitud de sus efectos en todos los reumatismos así crónicos como agudos.

Doce años de elaborarse con éxito nunca desmentido.

Farmacia de Escafi.—Cerverols, 15

Libros recibidos

Código Civil, con un prólogo, notas y apendices, por D. Filiberto Abelardo Díaz, en rústica.	Ptas. 5
Id. id. id. encuadernado.	5'50
Aventuras de un ochavo, contadas por D. Teodoro Barcé.	1
El Galeote, novela traducida del francés, por Pilar Verdugo de Arazoa.	2
Adolfo, por Benjamin Constant.	1
La Marquesa de Elmeval, por George Sanp.	1
La Casa Blanca, por Paul de Kock.	1'50
El Paraiso Terrenal, por Mery Clodoveo Gosselin, por Alfonso Karr.	1
Batalla de la Vida, por Carlos Dickens.	1
El Suicidio. Consideraciones Filosóficas; por Emilio Prax.	1
La Señorita de Marignan, por de Mr. J. Saint-Félix.	1
Se hallan en venta en la Librería de Amengual y Muntaner.	

Imprenta de Amengual y Muntaner.